



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 29 DE NOVIEMBRE AL
03 DE DICIEMBRE
www.alejandromuñante.com



Alejandro Muñante

CONGRESISTA DEL BICENTENARIO

ÍNDICE

I. BASE LEGAL.....	3
II. CUADRO RESUMEN.....	4
CUADRO (A).....	4
CUADRO (B).....	5
CUADRO (C).....	6
CUADRO (D).....	7
CUADRO (E).....	8
CUADRO (F).....	9
CUADRO (G).....	10
III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
3.1. REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE ENFERMERAS DEL MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ.....	11
3.2. REPRESENTANTES DE SOCIEDAD PERUANA DE INTELIGENCIA Y DERECHO EN SALUD.....	13
3.3 REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FISIOTERAPIA – ASPEFISIO Y EL SINDICATO NACIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD SINAFISS-ESSALUD.....	14
3.4 CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONGRESO EN RECONOCIMIENTO A LOS VETERANOS DE GUERRA Y DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL.....	16
3.5 REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL PRODIS (PRO DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) YAFAPEDIS (ASOCIACION DE FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	17
3.6 VISITA AL SIMA	18
3.7 REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ.....	19
3.8 PRESENTACIÓN DE LOS 100 DÍAS DE LA LABOR PARLAMENTARIA	20
3.9 REUNIÓN CON LOS JÓVENES LED (IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERÚ)	23

I. BASE LEGAL

El Reglamento del Congreso de la República establece que:

"Art 23° Los Congresistas tienen la obligación de:

(...)

f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad". (Subrayado nuestro).

II. CUADRO RESUMEN

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

CUADRO (A). SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021			
ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR.
1 REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE ENFERMERAS DEL MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ.	REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDEMINSAP PARA CONOCER LAS DEFICIENCIAS EN EL SECTOR DE SALUD POR INJUSTO MANEJO LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA.	<p>SOLICITA PROPONER REALIZAR ACTIVIDADES NO COVID SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA 083-2021(ARTÍCULO 10)</p> <p>SOLICITA SUSTENTAR LA CONTINUIDAD BONO COVID SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA 020-2021.</p> <p>SOLICITAN PROPONER LA RECONVERSIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA ASCENSO DE NIVEL.</p> <p>SOLICITAN PROPONER BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CAS Y NOMBRADOS.</p>	OFICIO N° 102-2021-2022 /AMB/CR DIRIGIDO AL MINISTRO DE SALUD PARA TRASLADAR LAS DEMANDAS Y PEDIDOS DE LOS REPRESENTANTES DEL FEDEMINSAP.

CUADRO (B).

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR.
<p>2 REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE INTELIGENCIA Y DERECHO EN SALUD.</p>	<p>REUNIÓN PARA IDEAR ASPECTOS LABORALES EN BENEFICIO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y SALUD EN GENERAL.</p>	<p>SOLICITAN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N°31122.</p> <p>SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DEVOLUCIÓN DE HORAS COMPENSABLES.</p> <p>SOLICITAN QUE SE CUMPLA EL PAGO DE CTS PARA JUBILADOS DEL SEGURO SOCIAL (2020-2021).</p>	<p>OFICIO 104 - 2021-2022/AMB/CR DIRIGIDO AL MINISTRO DE SALUD PARA QUE CONSIDERE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO A TRAVÉS DEL DECRETO DE URGENCIA N° 078-2020</p>

CUADRO (C)

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	LABORES REALIZADAS
<p>3 REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FISIOTERAPIA Y SINDICATO NACIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD.</p>	<p>MESA DE TRABAJO CON ASPEFISIO Y SINAFISS PARA DEBATIR LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE LEY N°713, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA DEL PERÚ.</p>	<p>PRESENTAR UNA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA DEL PERÚ.</p>	<p>OFICIO N° 099-2021-2022 / AMB/CR DIRIGIDO AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA PARA ADHERIRSE AL PROYECTO DE LEY N°713/2021 CR, CREACIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA DEL PERÚ.</p>

CUADRO (D)

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	LABORES REALIZADAS
<p>4</p> <p>MÁS DE 200 VETERANOS DE GUERRA</p>	<p>CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS VETERANOS DE GUERRA Y DEFENSORES DE LAS FFAA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p>	<p>EN ALUSIÓN A LOS AÑOS QUE EL PAÍS SUFRIÓ EL TERRORISMO QUE OCASIONÓ MUERTE Y DESTRUCCIÓN, EN ESPECIAL EN LAS ZONAS RURALES DE LA COSTA Y SIERRA DEL PERÚ.</p>	<p>OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS EN RECONOCIMIENTO A MÁS DE 200 VETERANOS DE GUERRA PERTENECIENTES A LA MARINA DE GUERRA, FUERZA AÉREA, EJÉRCITO Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.</p>

CUADRO (E)

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	LABORES REALIZADAS
<p>5 REPRESENTANTES DEL PRODIS (PRO DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y AFAPEDIS (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD).</p>	<p>REUNIÓN PARA ESCUCHAR LAS REALIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PANDEMIA.</p>	<p>TRATAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL ESTADO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°29973- LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.</p> <p>SUSTENTAR CON CASOS CONCRETOS LAS DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTABLECIDA ESPECIALMENTE EN ÉPOCA DE PANDEMIA.</p> <p>PROPONER ACCIONES CONCRETAS PARA LOGRAR UNA INCLUSIÓN REAL DE LA COMUNIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>TRATAR SOBRE EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y OMAPED EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.</p>	<p>SE ACORDÓ CONVOCAR MESAS DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EXPONER LAS PROBLEMÁTICAS Y LAS NECESIDADES QUE PASAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>

CUADRO (F)

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

	ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR.
6	SIMA (SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA) CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845.	VISITA A LAS INSTALACIONES DEL ASTILLERO SIMA-CALLAO	SUSTENTAR PLANES A FUTURO Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.	
7	COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ.	REUNIÓN CON EL DECANO Y LA ASESORA LEGAL DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ.	SOLICITAN QUE EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N°380-2021-CR-QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL NUTRICIONISTA SEA PUBLICADO EN EL PORTAL DEL CONGRESO	OFICIO N.º 105-2021-2022 /AMB/CR DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

CUADRO (G)

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

	ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR.
8	PRESENTACIÓN DE LOS 100 DÍAS DE LABOR LEGISLATIVA JUNTO CON LOS CONGRESISTAS CRISTIANOS DE MI BANCADA RENOVACIÓN POPULAR: MILAGROS AGUAYO, ESDRAS MEDINA Y JAVIER PADILLA. CONTAMOS CON LA HONORABLE PRESENCIA DE NUESTRO VOCERO TITULAR ALMIRANTE JORGE MONTOYA Y EL ALMIRANTE JOSÉ CUETO.	HICIMOS UN MEREcido RECONOCIMIENTO A VARIOS LÍDERES EVANGÉLICOS POR SU GRAN LABOR EN DEFENSA DE LA VIDA Y LA FAMILIA.		OTORGAMIENTO DE MEDALLAS Y DIPLOMAS EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN DE DEFENSA DE LA VIDA Y FAMILIA
9	JÓVENES LED (JÓVENES DE LA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERÚ)	REUNIÓN CON EL PASTOR JULIÁN RUIZ RUEDA, COORDINADOR NACIONAL DE JUVENTUDES Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERÚ	SOLICITAN QUE EXISTA UN DÍA CONMEMORATIVO PARA EL DÍA DE LA DONACIÓN DE SANGRE.	CONVOCAR UNA MESA DE TRABAJO PARA ELABORAR UN PROYECTO DE LEY QUE DECLARE EL CUARTO DOMINGO DE NOVIEMBRE COMO EL DIA DEL DONANTE DE SANGRE PERUANO.

III.ACTIVIDADES DESARROLLADAS



LUNES 29
NOVIEMBRE

3.1 REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE ENFERMERAS DEL MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ

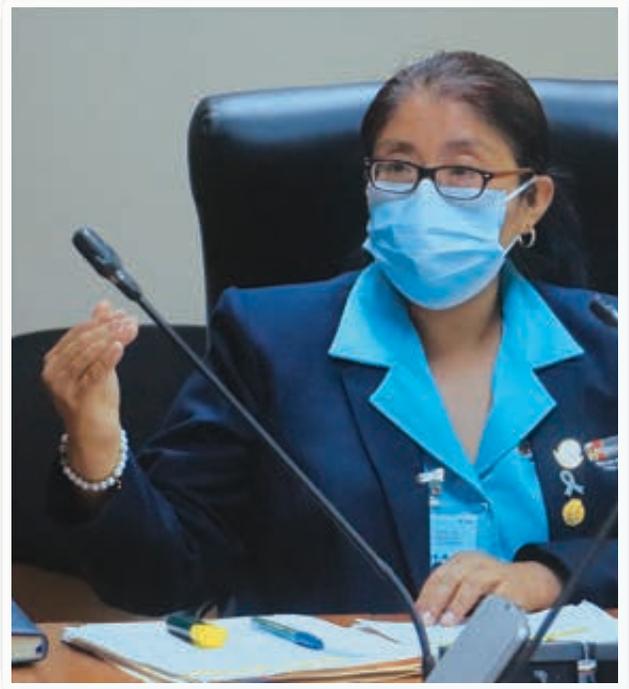
El lunes 29 de noviembre por la mañana estuve reunido con los integrantes de la Federación de enfermeras del Ministerio de Salud del Perú FEDEMINSAP, quienes me mencionaron sobre aquellas deficiencias existentes en el sector de salud. Para ello propusieron 4 puntos en la agenda.

1. Extensión de la bonificación extraordinaria por exposición al riesgo de contagio por COVID-19 para los profesionales de enfermería que laboran en las diferentes Unidades Ejecutoras adscritas al MINSA, tanto bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo No. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, como del Decreto Legislativo No. 1057 (Contratos Administrativos de Servicios C.A.S.); dentro del marco del Decreto 020-2021, hasta el levantamiento de la Emergencia Sanitaria de Covid19
2. Reconversión de plazas vacantes para ascenso de nivel, a fin de evitar la pérdida de las mismas, conforme el tiempo de servicios que poseen los profesionales en enfermería, dentro del marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 (artículos 13 y 16) y la Ley N° 23536, que Regula el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la Salud; asimismo se solicita se elabore la propuesta legislativa por parte del Ministerio de Salud, to-mando en cuenta lo realizado en el año 2012, según R.M. Nro. 998-2012/MINSA, que aprueba la directiva Administrativa Nro. 199-MINSA/OGAV.01, que establece el proceso de ascenso automático excepcional por años de servicio de los Profesionales de la Salud.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB

3. Otorgamiento de bono de reactivación económica para diciembre del presente año por el monto de S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) tomando como referencia lo dispuesto por la Ley No. 31084 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021.
4. Nivelación del Personal Contratado Bajo el Régimen del Decreto Legislativo No. 1057 Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y Disminución de Brecha de Recurso Humano de Profesiones de Enfermería.



ACCIONES:

Se acordó que FEDEMINSAP brinde de manera más detallada el insumo suficiente a través de una ayuda memoria para poder trasladar las demandas. Asimismo, redactar oficio dirigido al ministro de salud.

Se acordó convocar una mesa de trabajo con el presidente de la comisión de salud. Incluso realizar un pedido para que uno de los representantes de FEDEMINSAP pueda sustentar sus requerimientos y sus demandas.

Se propuso elaborar una iniciativa legislativa que contemple todas estas posibilidades.



LUNES 29
NOVIEMBRE

3.2 REPRESENTANTES DE SOCIEDAD PERUANA DE INTELIGENCIA Y DERECHO EN SALUD.

El lunes 29 de noviembre se llevó a cabo una reunión con los miembros de la Sociedad Peruana de Inteligencia interesados en los aspectos laborales en beneficio de los profesionales de enfermería y salud en general.

Ellos manifestaron que ante el incremento de contagio por COVID es necesario contar con un equipo multidisciplinario asistencial que pueda cubrir la brecha de recursos humanos en simultáneo, tanto en EsSalud como en el Minsa sin el riesgo de ser sancionados por doble percepción remunerativa.

En ese sentido, ellos solicitaron aprobar la reglamentación de la ley N°31122 la misma que debe contemplar al personal de enfermería.

Asimismo, solicitaron la Ampliación del plazo para devolución de horas compensables (grupo de riesgo) el mismo que vence el 31 de diciembre del 2021, motivo por el cual solicitaron su ampliación al 31 de diciembre del 2022. (Minsa y EsSalud) según Decreto de Urgencia 078-2020. Finalmente solicitaron el Cumplimiento del pago CTS para cesantes 2020-2021 del seguro social de salud - Ley 30931.

ACCIONES:

Oficio dirigido al ministro de salud para que considere la ampliación del plazo a través del Decreto de Urgencia 078-2020.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



MARTES 30
DICIEMBRE

3.3 REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FISIOTERAPIA – ASPEFISIO Y EL SINDICATO NACIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD SINAFISS.

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY N°713 LEY DE CREACION DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TERAPIA FISICA DEL PERÚ.

El martes 30 de noviembre por la mañana estuve reunido en la sala Quiñones del Congreso de la República con los representantes de la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO y el Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del seguro social de salud-essalud- SINAFISS. Quienes manifestaron su necesidad de que exista una normativa que les permita a más de 8 mil fisioterapeutas y terapeutas físicos a nivel nacional a mejorar la identificación, representatividad, funciones y beneficios de la profesión, de tal manera que de esa forma los distingan del Colegio de Tecnólogos médicos.

Ambas asociaciones fundamentaron el Proyecto de Ley N°713/2021 CR- Ley de la creación del Colegio de licenciados en terapia física del Perú que tiene como finalidad regular el ejercicio profesional de los fisioterapeutas formados en nuestro país y la creación de un Colegio de licenciados en terapia física del Perú con el objetivo de velar por la vigilancia del ejercicio profesional de las funciones del terapeuta físico, sobre todo en esta época de la pandemia que se ha hecho muy notoria.

Ellos manifestaron que hay una falta de reconocimiento como profesionales en el país, a diferencia de otros países donde los profesionales de terapia física si son reconocidos independientemente de los tecnólogos médicos. Es ahí donde ocurre el problema de confusión que impide que ellos sean visibles a la población y mucho más cercanos a participar de las políticas de salud directamente para brindar todo el conocimiento y todo lo que ellos pueden aportar. Sobre todo, en esta época de pandemia somos testigos de cómo nuestra población sufre porque no puede acceder fácilmente a un sistema de fisioterapia para su recuperación. Eso es importante no solo para que los reconozcan como colegio profesional sino también para que la población peruana se vea mejor atendida.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB

Sobre todo, en esta época de pandemia somos testigos de cómo nuestra población sufre porque no puede acceder fácilmente a un sistema de fisioterapia para su recuperación.

Eso es importante no solo para que los reconozcan como Colegio profesional sino también para que la población peruana se vea mejor atendida.



ACCIONES:

Oficio dirigido al Oficial mayor del congreso de la República para adherirse al Proyecto de Ley N°713/2021 CR.



**MIERCOLES 01
DICIEMBRE**

3.4 CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONGRESO EN RECONOCIMIENTO A LOS VETERANOS DE GUERRA Y DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL.



El miércoles 01 de diciembre por la mañana en la Plaza Bolívar del Palacio Legislativo participé en la Ceremonia de reconocimiento del Congreso de la República del Perú acompañado de mi colega parlamentario el Almirante Jorge Montoya en reconocimiento a los Veteranos de Guerra y de la Pacificación Nacional.

Durante la ceremonia, el congresista Montoya Manrique resaltó la gran labor realizada por los veteranos de guerra que participaron durante el proceso de pacificación y el combate a los terroristas criminales y asesinos de Sendero Luminoso y el MRTA.

Él mencionó unas conmovedoras palabras durante la emotiva ceremonia: "Este reconocimiento es para ustedes y sus familias. Todos lo que estuvimos en esta época sabemos lo que se vivió en esos años, la rutina que pasamos todos los días", señaló en alusión a los años que el país sufrió la ola terrorista que ocasionó muerte y destrucción, en especial en las zonas rurales de la costa y sierra del Perú".

A lo largo de la solemne ceremonia otorgamos certificados de reconocimiento a más de doscientos veteranos de guerra pertenecientes a la Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Ejército y Policía Nacional del Perú.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



MIÉRCOLES 01
DICIEMBRE

3.5 REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL PRODIS (PRO DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y AFAPEDIS (ASOCIACION DE FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

Continuando el día miércoles 01 de diciembre me reuní con los miembros de la Asociación de Familias y Personas con Discapacidad (Afapedis) y Pro Derechos de las Personas con Discapacidad (Prodis), para escuchar sus principales demandas vinculadas a la problemática de las personas con discapacidad y la accesibilidad a los servicios que brinda el Estado, además del cumplimiento de la Ley de Personas con Discapacidad.

Asimismo, conversamos sobre las acciones concretas para lograr una inclusión real de la Comunidad Personas con Discapacidad y cuál es el rol de los gobiernos locales y OMAPED (Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad) en el cumplimiento de esta ley.

ACCIONES:

Se acordó convocar Mesas de trabajo con las autoridades correspondientes para exponer las problemáticas y las necesidades que pasan las personas con discapacidad



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



JUEVES 02
DICIEMBRE

3.6 VISITA AL SIMA

El jueves 02 de diciembre en la mañana realizamos una visita a la empresa SIMA (Servicios Industriales de la Marina) junto con los congresistas de la Bancada Renovación Popular donde conocimos las instalaciones del Astillero SIMA- Callao para conocer la importante labor que vienen realizando a lo largo de más de seis décadas. Esta empresa pública que viene liderando en la Industria Naval.

Ellos manifestaron de su situación, de sus planes a futuro y los trabajos que vienen realizando a favor de la gloriosa Marina de Guerra. Asimismo, nosotros como bancada les manifestamos sobre la intención que tenemos de apoyarlos desde el congreso para su desarrollo.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



JUEVES 02
DICIEMBRE

3.7 REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ.

El jueves 02 de diciembre en la tarde me reuní con el Decano del Colegio de nutricionista del Perú Antonio Castillo y su asesora legal la Doctora Corina torres para escuchar sus principales demandas entre las cuales se encuentran:

la aprobación del Proyecto de Ley N°380-2021-CR que regula el ejercicio profesional del Nutricionista ,en el marco de lo dispuesto por el Capitulo I del titulo II de la Ley N°26842, Ley general de Salud que beneficiará a mas de 8 000 profesionales que día a día laboran en beneficio de la sociedad peruana.

Asimismo, nos comentaron sobre los alcances y beneficios de la Ley del ejercicio profesional del Nutricionista que cuenta con un dictamen por insistencia, el mismo que fue votado el 16 de noviembre último con 11 votos a favor durante la novena sesión de la comisión de salud. Solicitan que el mencionado dictamen sea publicado én el Portal del Congreso.



ACCIONES:

Oficio N.º 105-2021-2022 /AMB/CR dirigido al presidente de la Comisión de Salud.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



VIERNES 03
DICIEMBRE

3.8 PRESENTACIÓN DE LOS 100 DÍAS DE LA LABOR PARLAMENTARIA.

El viernes 03 de diciembre en la mañana en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea realicé junto con mis colegas de la Bancada Renovación Popular: Milagros Aguayo, Esdras medina y Javier Padilla un evento en el que hicimos un merecido reconocimiento a varios líderes evangélicos por su gran labor en defensa de la vida y la familia, y por su gran trayectoria y liderazgo.

Además hicimos una rendición de cuentas de nuestro trabajo de 100 días de Labor Legislativa. En el evento contamos con la respetable presencia de nuestro vocero titular, el Almirante Jorge Montoya Manrique y el Almirante José Cueto Aservi.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB

CON RESPECTO A MI FUNCION DE LEGISLACION:

En lo que respecta a mí, anuncié el informe de cien días de Gestión Parlamentaria del periodo legislativo 2021-2026, manifesté sobre los proyectos de ley que presenté, entre ellos, el Proyecto de ley que modifica el art.9 y art.10 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional para evitar que los magistrados del TC se enquisten en el poder como lo vienen haciendo hasta este momento.

Asimismo, presenté el Proyecto de ley de reforma constitucional que modifica el art.179 de la Constitución para que no sea mas el Colegio de abogados de Lima, quien elija al nuevo miembro del Jurado Nacional de elecciones, sino que sea producto de una elección democrática, de toda la junta de Decanos de los colegios de abogados del Perú.

También, presente el Proyecto de ley que modifica el artículo 20 del código penal, a efectos de que los adolescentes de 16 y 17 años puedan ser declarados imputables en delitos graves como hasta hoy no está ocurriendo.

Presenté el Proyecto de ley que crea la comisión revisora del código de ejecución penal, a efectos de que no exista más esa combinación entre prontuariados delincuentes con jóvenes que cometen un delito, y que después sean combinados y luego puedan salir peor de lo que estaban.

Presenté entre otros proyectos de ley como la modificación del artículo 444 del código penal que reduce la cuantía del hurto simple y el proyecto de ley que modifica los artículos 4 y 5 de la Ley N° 3109, con la finalidad de garantizar el acceso al tratamiento preventivo y curativo de las enfermedades COVID 2019.



CON RESPECTO A MI LABOR DE REPRESENTACIÓN

Estuve reunido con los representantes de diferentes gremios en donde acogí todas sus demandas.

CON RELACIÓN A MI LABOR DE FISCALIZACIÓN

He realizado visitas inopinadas por ejemplo a San Juan de Lurigancho cuyo objetivo estamos persiguiendo como bancada porque necesitamos que tenga un hospital nivel 3.

ENTRE OTRAS ACTIVIDADES

Realicé desayunos renovadores en varios distritos de Lima, así como labores de acción social como llevar por ejemplo agua a los distritos de San Juan de Lurigancho cuando había ocurrido el aniego del distrito.

Asimismo, he realizado actividades como el enfoque de familia buscando concientizar a la población sobre la necesidad de fortalecer a la familia como centro de toda política pública.

LOS CARGOS EN MI PRIMER AÑO DE GESTIÓN

Finalmente durante mi discurso manifesté que soy vocero alterno de mi bancada renovación popular, miembro titular del consejo directivo del Congreso de la República, miembro suplente de la Junta de Portavoces del Congreso de la República, además soy miembro titular de la Comisión Permanente, miembro titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, miembro titular de la comisión de Constitución y Reglamento, miembro titular de la Comisión de Salud, miembro titular de la comisión de justicia y derechos humanos en mi calidad de abogado, soy vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento Emergencias y Gestión de Riesgos y Desastres del COVID 19 ,y miembro de la comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Todos ellos son los cargos que hoy ostento como congresista en mi primer año de gestión y con la ayuda de dios espero hacerlo de la manera correcta. ¡¡Que viva la vida, que viva la familia, que viva la libertad, que viva Cristo!!





VIERNES 03
DICIEMBRE

3.9 REUNIÓN CON LOS JÓVENES LED (IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERÚ)

El Viernes 03 de diciembre en la tarde tuve una reunión con el Pastor Julián Ruiz Rueda, coordinador nacional de juventudes y bienestar social de la Iglesia LED, un grupo que reúne a toda la juventud de la Iglesia IACYM PERU, y que desde el 2018 vienen realizando una campaña de donación de sangre denominado "DONATÓN", logrando conseguir más de 5000 unidades de sangre que ha beneficiado a más de 15000 niños y pacientes oncológicos de todo el Perú.

El motivo de la reunión fue para invitarme a fomentar la donación de sangre en el Perú e informarme acerca de todos los avances que se están logrando con la campaña "DONATON 2021", donde se ha logrado alcanzar durante el mes de noviembre, 1945 unidades de sangre para beneficio de 5835 niños y pacientes oncológicos de 30 hospitales del Perú. Mencionó que la donación se llevó a cabo en 46 sedes de la Alianza Cristiana y Misionera del Perú.

Asimismo, propuso que para incentivar la donación de sangre se declare un día festivo en el calendario llamado "Día del donante de sangre peruano"

ACCIONES:

Convocar una mesa de trabajo para elaborar un proyecto de ley que declare el cuarto domingo de noviembre, como el Día del Donante de Sangre peruano, ese sería el nombre del Día festivo.



REVISAR INFORMACIÓN
MULTIMEDIA EN WEB



Alejandro Muñante

CONGRESISTA DEL BICENTENARIO